

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Presidente Fedra Noelia Buseghin

Reconquista, 24 de diciembre de 2.024.-

DESPACHO N° 35/24

Presidente: Concejal Fedra Buseghin

Vicepresidente: Concejal Katia Passarino

Reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2.024.

Los miembros de la Comisión de Presidencia, en el presente Despacho

Único, y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -916/2024 - COLECTIVO DE VECINOS EN " DEFENSA DE SUS DERECHOS (DR. FERNANDEZ JOSE L.-) - Nota - N - Ref. : RELACIONADO A EXPTE. 869/24 (S/ SERVICIO DE TRANSPORTE AERO-COMERCIAL AMERICAN JET S.A.)**

DESPACHO: **ARCHIVO.**

- **2. Expte N° -926/2024 - BLOQUE U.C.R. - Minuta - (RS) - PRS - Ref. : SOLICITANDO LA DESAFECTACION LABORAL A TODO EL GRUPO DE ABOGADOS MUNICIPALES QUE ENFRENTEN CAUSAS JUDICIALES.-**

DESPACHO 1: **PENDIENTE CON INVITACIÓN.**

DESPACHO 2: **APROBADO CON MODIFICACIONES.**

Fedra Noelia Buseghin

Presidente de la Comisión



Concejo Municipal Reconquista



Concejal: Katia E. Passarino

Visto:

Los acontecimientos acaecidos en el ámbito judicial local, con abogados de renombre en el fuero de la Ciudad de Reconquista y:

Considerando:

Que, en el marco de un juicio oral que se desarrollo en nuestra ciudad donde el imputado, el Dr. Ricardo Degoumois enfrento una causa por ABUSO SEXUAL contra una menor de 14 años y en el cual fue condenado a la pena de 3 años de prisión de cumplimiento condicional e inhabilitación perpetua para ejercer su profesión como abogado.

Que, en la segunda jornada del juicio oral, una testigo manifestó un proceder inadecuado (incluyendo supuestas amenazas coactivas) por parte del Staff de abogados defensores incluyendo al mismo Dr. Ricardo Degoumois;

Que, ante esa declaración el juez determino la inmediata detención de los Abogados RICARDO DEGOUMOIS, RICARDO DEGOUMOIS (h), ANDRES SANTOS INDALECIO GHIO y DANIEL BARALE, quienes ya se encuentran en libertad;

Que, estos hechos de gravedad inusitada afectan la comunidad de la ciudad Reconquista dado que el Estudio del Dr Ricardo Degoumois (él y sus dos hijos) son los asesores legales de la Municipalidad junto al DR. ANDRES SANTOS INDALECIO GHIO es decir 3 de los 4 abogados que fueron apresados se encargan de patrocinar al municipio en diversas controversias o juicios;

Que, además existen otros abogados designados por el intendente Dr. Enrique Vallejos, actuando en el ámbito municipal que responden al Estudio del Dr. Ricardo Degoumois;

Que, ante esta delicada situación judicial, la sensibilidad del tema investigado y la catadura moral de los abogados encausados es menester que el Intendente Enrique Vallejos tome acciones concretas e indubitables a efectos de transmitir a la comunidad que no se promueven ni avalan este tipo de funcionarios;

Por ello :

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE:

RECOMENDACIÓN/SUGERENCIA N°.....

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

Se requiere al intendente municipal Dr. Enrique Vallejos proceda determinar el fin de la relación laboral, cualquiera sea la modalidad, de todo el equipo de Abogados municipales que tienen identificación o responden al Dr. RICARDO DEGOUMOIS.



Concejo Municipal Reconquista



Concejal: Katia E. Passarino

DEGOUMOIS, ANDRES SANTOS INDALECIO GHIO, como así también la revocación de los poderes vigentes para actuar en representación de la Municipalidad de Reconquista.-